

<http://200.37.159.7/paracas/comision2002.nsf/PorComisiones?OpenView&Start=1&Count=100&Expand=13.2#13.2>

**Sesión Ordinaria N° 9 : Martes 22 de octubre de 2002**  
**Acta aprobada**

---

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Martes 22 de octubre de 2002

En Lima, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dos, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reunió la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en la Sala "Mariano Santos" del Palacio Legislativo, bajo la Presidencia del señor Congresista Marcial Ayaipoma Alvarado, contando con la presencia de los señores Congresistas: Ernesto

Aranda Dextre, Mercedes Cabanillas Bustamante, Enith Chuquival Saavedra, Gloria Helfer Palacios, Gonzalo Jiménez Dioses, Humberto Requena Oliva, Róger Santa María del Águila, Julia Valenzuela Cuéllar, Emma Vargas de Benavides, Rodolfo Raza Urbina, Manuel Bustamante Coronado y Martha Hildebrandt Pérez Treviño

Justificaron su inasistencia los señores Congresistas: Hipólito Valderrama Chávez y César Acuña Peralta.

Contándose con el quórum reglamentario, el Presidente dió inicio a la sesión.

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente de la Comisión solicitó observaciones al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada luego de ser subsanadas las observaciones realizadas a su redacción.

#### II. DESPACHO

El Presidente detalló los proyectos de ley, así como otros documentos ingresados en la semana a la Comisión, que fueron remitidos con la Agenda de la Sesión al Despacho de las señoras y señores Congresistas.

#### III. INFORMES

El Presidente informó sobre el Oficio enviado por el señor Ministro de Educación, Dr. Gerardo Ayzanoa Del Carpio, confirmando su asistencia para el día 29 de Octubre a las 10: 00 a.m.

El Congresista Ernesto Aranda Dextre informó que en su visita a la ciudad de Puno había recibido del Director Regional de Educación los Oficios núms. 077 y 078-2002, los que alcanzaba a la Presidencia de la Comisión y que tratan de los requerimientos de plazas docentes, así como del programa de inversiones referidos al ejercicio presupuestal 2002, solicitando que la Comisión haga suyo estos pedidos y gestione su solución.

#### IV. PEDIDOS

La Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante solicitó se dé prioridad al

P.L. N° 019/2001-CR, de su autoría, referente a la modificatoria de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Profesores del Perú, en virtud de haberse promulgado en el marco de la Constitución de 1979 y había algunos elementos que actualizar. Expresó que el Tribunal Constitucional había emitido un fallo disponiendo que las autoridades competentes del Ministerio de Educación convocasen a los estamentos mencionados en esa Ley.

El Congresista Ernesto Aranda Dextre manifestó su extrañeza y malestar por la nueva postergación de la presentación del señor Ministro de Educación al seno de la Comisión, ya que existen temas que deben ser explicados de manera oficial solicitando, asimismo, que la información referida al presupuesto anual del Sector y su asignación porcentual a las Regiones, solicitado anteriormente por la Congresista Julia Valenzuela Cuellar, sea repartido a todos los miembros de la Comisión.

El Presidente explicó, que en la comunicación remitida por el señor Ministro de Educación, se señalaba, que la postergación se debía a un viaje a Venezuela para concurrir a una reunión de Ministros de Educación, confirmando su asistencia a la Comisión para el martes 29 de Octubre.

El señor Presidente solicitó a la señora Congresista Gloria Helfer Palacios, que informe sobre el avance del tema de la Ley Marco de Educación, pues se tenía previsto como meta para su debate, el mes de Noviembre.

La señora Congresista Gloria Helfer Palacios informó sobre la ardua labor que viene desarrollando la Subcomisión que preside, coordinando con las distintas instituciones, gremios y partidos políticos, a los que se les había solicitado oficialmente opinión sobre los dictámenes en mayoría y minoría; mencionando también haber tenido reuniones con representantes de sindicatos ligados a la educación y con funcionarios de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación, que fueron muy fructíferas porque se trataron temas del financiamiento, así como de la Ley de Educación en toda su magnitud y extensión; que continuarían sus reuniones con los representantes de los Ministerios de Trabajo, de Salud, de la Mujer, de Educación y de la Presidencia del Consejo de Ministros para tratar específicamente el tema de la intersectorialidad de la labor educativa, que había sido sugerencia importante del dictamen en mayoría.

También informó que habían aprobado en la subcomisión, gestiones de apoyo ante el AID complementario a lo recibido el año pasado, el cual ha permitido conformar un equipo de asesores que incluyen al doctor Vexler, doctor Juan Abugattás y el doctor Manuel Iguíñez, personas que estuvieron

vinculadas en la primera etapa de aprobación del dictamen en mayoría.

La Dra. Helfer añadió que las reuniones continuarían con representantes de los colegios privados, así como con el equipo técnico asignado por el Congresista César Acuña Peralta y que también había invitado a la señora Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante para una reunión de trabajo porque consideraba muy importante articular el dictamen en mayoría con los dictámenes en minoría, indicando que en la última semana de octubre estarían presentando el nuevo predictamen para su debate por los integrantes de la Comisión.

La señora Congresista solicitó, igualmente, que se apruebe el tiempo que se le va a dedicar en la Comisión para la discusión y aprobación del Dictamen de la Ley Marco de Educación, ofreciendo traer una propuesta de metodología de cómo trabajar el predictamen.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 5.1 Informe del Congresista Ernesto Aranda Dextre, Presidente de la Subcomisión encargada de investigar los sucesos trágicos ocurridos en la Academia "Nueva Generación" de Puno.

El señor Congresista Ernesto Aranda Dextre informó a la Comisión señalando las investigaciones realizadas, las conclusiones y algunas de las recomendaciones a las que había arribado.

Indicó que de lo inspeccionado en el lugar de los hechos y del análisis de la documentación correspondiente a la Academia "Nueva Generación", se pudo determinar que la estructura del local era inadecuada para el uso destinado (institución educativa), por tratarse de una construcción antigua, en la que el material menos resistente (adobe) servía de soporte a un conjunto de muros simples de ladrillo, sin confinamiento y éstos, a su vez, soportaban un bloque rígido de concreto y ladrillo en el nivel superior; este peso, sumado al de los estudiantes, generaba sobrecarga excesiva en los muros de adobe del primer nivel, por lo cual el peligro de colapso era latente.

En consecuencia, manifestó, que existen suficientes indicios de responsabilidad, y negligencia de los socios de la academia: Walter Quiñónez, Director; Jorge Luis Chumberiza Manzo, Director Administrativo; Francisco Augusto Marcial Flores, Director Académico; Miguel Gabriel Quispe, Profesor de Física; Pedro Miguel Vásquez Mendoza, Profesor de Química; y Abimael Luna Laura, Profesor.

Se determinó que ante la Municipalidad Provincial de Puno no se realizó ningún trámite para la obtención de la Licencia de Apertura de

Funcionamiento, ni para el Certificado de Compatibilidad de Uso.

La llamada Academia "Nueva Generación" no contaba con autorización oficial de funcionamiento de la Dirección Regional de Educación de Puno.

Asimismo, sostuvo, que como resultado de la investigación, existen indicios suficientes de corresponsabilidad de Juan Mamani Salas, propietario del inmueble ubicado en el jirón Santiago Giraldo N° 252, Puno, por haber alquilado un local que no contaba con ningún tipo de documentación que amparara su habitabilidad y permitiera darle el uso debido.

Continuó manifestando que de las investigaciones realizadas se ha encontrado responsabilidad administrativa en el ex Director Regional de Educación de Puno, profesor Mario Gallegos Montesinos, quien como máxima autoridad del Sector, debió supervisar la gestión de las instituciones educativas.

Recomendando como sugerencia que se remita todo lo actuado al Fiscal Provincial de turno, para que en virtud de sus atribuciones formule la denuncia correspondiente y al Ministro de Educación para que se abra proceso disciplinario administrativo al profesor Mario Gallegos Montesinos, ex Director Regional de Educación de Puno, por negligencia en el desempeño de sus funciones.

Luego de la intervención de los señores Congresistas Humberto Requena Oliva, Rodolfo Raza Urbina, Manuel Bustamante Coronado, Mercedes Cabanillas Bustamante, Emma Vargas de Benavides, Gloria Helfer Palacios, Enith Chuquival Saavedra y Julia Valenzuela Cuellar, quienes abundaron con importantes opiniones, sugerencias y puntos de vista sobre el tema, se acordó dar una semana adicional para que se concluya con este informe y luego sea aprobado por el pleno de la Comisión, para los fines pertinentes.

## 5.2 Sustentación del P.L N° 1412/2001-CR, de la Congresista Susana Higuchi Miyagawa

La Congresista Susana Higuchi Miyagawa, sustentó el Proyecto de Ley de su autoría que propone incorporar el curso de prevención del uso de drogas y tabaco en la Educación Primaria y Secundaria.

Indicó que el consumo de drogas en el Perú se viene incrementando de manera alarmante, pasando de ser un país productor a país consumidor, siendo obviamente perjudicial para nuestra juventud.

Señaló que si bien existían normas como el Decreto Ley N° 22095, que establece normas educativas y sanitarias para prevenir el uso indebido de drogas, sin embargo no se establece de manera específica la obligación de impartir información y orientación sobre esta materia a los alumnos de educación primaria y secundaria por lo cual era necesario que se aborde este tema.

Precisó que este Proyecto ya fue debatido y dictaminado por unanimidad en la Comisión de Desarrollo Alternativo, Lucha contra las Drogas y el Lavado de Dinero.

### 5.3 Sustentación del P.L. N° 1297/2001-CR, del Congresista Manuel Merino de Lama, por el Congresista Iván Calderón Castillo.

El Congresista Iván Calderón Castillo, sustentó el Proyecto de Ley N° 1297/2001-CR, cuya autoría corresponde al señor Congresista Manuel Merino de Lama, proyecto que propone facultar al Ministerio de Educación para que mediante los Centros de Educación Ocupacionales (CEOs) se otorgue certificación, en la respectiva especialidad, a las personas que lo requieran y que ejerzan artes u oficios, que han aprendido en la vida como consecuencia de la práctica diaria y previo el cumplimiento de requisitos.

### 5.4 Sustentación del P.L. No.3081/2001-CR, de la Congresista Rosa Florián Cedrón

La Congresista Rosa Florián Cedrón sustentó su Proyecto de Ley que propone incluir con carácter de obligatorio el curso de Orientación en Valores, para que esté integrado en la estructura curricular básica de educación inicial, primaria y secundaria, encargándose al Ministerio de Educación adecuar el plan curricular del curso propuesto.

El Presidente de la Comisión informó que como último punto de la agenda estaba la presentación del Congresista Pedro Ramos Loayza, quien solicitó licencia para sustentar su Proyecto de Ley N° 3497/2002-CR, en otra oportunidad; asimismo, hizo la aclaración sobre el tema de la Academia "Nueva Generación" de Puno, en el sentido que es una Subcomisión Investigadora que preside el Congresista Ernesto Aranda Dextre, con las facultades que le ha dado el Pleno del Congreso el 28 de Agosto del presente año, en consecuencia, el informe que se presente en el seno de esta Comisión, para su aprobación, deberá ir al Pleno del Congreso, en el marco

del artículo 88° del Reglamento del Congreso.

Siendo las once horas con treinta minutos, y no habiendo otro punto a tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Considérase como parte de la presente Acta la transcripción magnetofónica de la misma.

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO  
PRESIDENTE

HUMBERTO REQUENA OLIVA ROGER SANTA MARÍA DEL  
AGUILA  
VICEPRESIDENTE SECRETARIO

ERNESTO ARANDA DEXTRE ENITH CHUQUIVAL SAAVEDRA

GLORIA HELFER PALACIOS JULIA VALENZUELA CUELLAR

MERCEDES CABANILLAS B. CESAR ACUÑA PERALTA

RODOLFO RAZA URBINA EMMA VARGAS DE BENAVIDES

GONZALO JIMENEZ DIOSES DANIEL ROBLES LOPEZ

MANUEL BUSTAMANTE CORONADO HIPOLITO VALDERRAMA  
CHAVEZ

EDGAR VILLANUEVA NUÑEZ PEDRO RAMOS LOAYZA

MARTHA HILDEBRANDT PEREZ TREVIÑO